CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

2 (22)

DICTAMEN GOC Nº 08/2013

A:	**PRESIDENCIA.-**
DE:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-**
REF.:	**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 06/13 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"**
FECHA:	**10 DE Mayo DE 2013**

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y través suyo a los miembros del Directorio, con el fin de remitir el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora en el marco de la **CD Nº 06/13 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES",** de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, numeral 7 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Empresa **OXIPAR S.A.,** por un monto total de **Gs. 1.923.500 (Guaraníes Un millón Novecientos Veinte y Tres Mil Quinientos)**.

Visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe que ahora se pone a consideración, en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, surgiendo esto, por lo menos, de cuanto se pone a mi vista y consideración.-

Es mi dictamen.-

Fernando Gutiérrez Báez
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abog. LUCÍA ROJAS FRETTE
Asesora - GOC
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 10 MAYO 2013
A LAS 9:17 hs.-
POR Fernando FIRMA:
Funcionario

A consideración del Directorio..

OSCAR RICCARDO
Secretario General
CONATEL
10 MAY 2013

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – CD Nº 06/2013 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID Nº 256.898

A: **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

DE: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 567/2013.**
FECHA: **07 DE MAYO DE 2013.**

REF.: **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES".**

Señor Presidente:
En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Nº 567/2013 de fecha 05 de abril de 2013, por el cual se conforma el Comité evaluador, se eleva el informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia.

Antecedentes

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 86/2013; para la **CONTRATACION DIRECTA Nº06/2013 - "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – ID Nº 256.898**, el monto certifica que es **G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)**, la Carta Invitación de la presente contratación establece que la modalidad del llamado es **CONTRATO CERRADO y ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL.**

Apertura de sobres oferta

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 24 de abril de 2013, y prorrogado el 17 de abril del 2013, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo las 11:00 horas, se ha procedido al Acto de Apertura de Sobres Ofertas presentada por los siguientes ofertantes:

1. - FIRE MASTERS S.R.L,

2- PROTINPAR S.R.L.,

3- REGIMIENTO 8 y

4- OXIPAR S.A.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

			FIRE MASTER S.R.L.		REGIMIENTO 8		PROTINPAR S.R.L.		OXIPAR S.A.	
ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.	PRECIO UNIT. IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.	PRECIO UNIT. IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.	PRECIO UNIT. IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.
1	Tipo 1: Extintor de gas ecológico-portátil tipo ABC de 4 kilos	8	316.000	2.528.000	220.000	1.760.000	198.000	1.584.000	140.000	1.120.000
2	Tipo 2: Extintor de polvo químico seco-portátil tipo ABC de 4 kilos	43	17.600	756.800	18.000	774.000	14.000	602.000	12.000	516.000

CONATEL

3	Tipo 3: Polvo químico seco-portátil tipo ABC de 1 kilo	26	12.000	312.000	4.500	117.000	10.000	260.000	4.000	104.000
4	Tipo 4: Extintor polvo químico seco-portátil tipo ABC de 10 kilos	3	44.000	132.000	45.000	135.000	35.000	105.000	30.000	90.000
5	Tipo 5: Extintor de polvo químico seco-portátil tipo ABC de 2 kilos	1	15.000	150.000	9.000	9.000	10.000	10.000	6.000	6.000
6	Tipo 6: Extintor de gas ecológico-portátil tipo ABC de 2,5 kilos	1	197.000	197.500	137.500	137.500	123.750	123.750	87.500	87.500
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			**4.075.000**		**2.932.500**		**2.864.750**		**1.923.500**	

El precio más bajo resultante de la evaluación de las ofertas presentadas, corresponden a la Empresa: **OXIPAR S.A.**, que en sumatoria se obtiene un Monto de G. 1.923.500.- (guaraníes un millón novecientos veintitrés mil quinientos).
La Empresa: **PROTINPAR S.R.L.**, presenta la segunda mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un monto de G. 2.864.750(guaraníes dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta).

La Empresa: **REGIMIENTO 8**, presenta la tercera mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un monto de G. 2.932.500(guaraníes dos millones novecientos treinta y dos mil quinientos).

La Empresa: **FIRE MASTER S.R.L.**, presenta la cuarta mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un monto de G. 4.075.000(guaraníes cuatro millones setenta y cinco mil)

Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de sobres

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	OXIPAR S.A	Presenta una oferta por un valor total de G.- 1.923.500.-(guaraníes un millón novecientos veintitrés mil quinientos). Sipe Nº 1244623; la carta oferta se encuentra debidamente foliada y firmada, desde la pág. Nº01 hasta la pág. 9.
2	PROTINPAR S.R.L.	Presenta una oferta `por un valor total de G.- 2.864.750.-(guaraníes dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta) Sipe Nº 1243309; la carta oferta se encuentra debidamente foliada y firmada, desde la pág. Nº 01 hasta la pág. 22.
3	REGIMIENTO 8	Presenta una oferta `por un valor total de G.- 2.932.500.-(guaraníes dos millones novecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta) Sipe Nº 1244440; la carta oferta se encuentra debidamente foliada y firmada, desde la pág. Nº 01 hasta la pág. 10.
4	FIRE MASTER S.R.L.	Presenta una oferta por un valor total de G. 4.075.000(guaraníes cuatro millones setenta y cinco mil). Sipe Nº 1241862; la carta oferta se encuentra debidamente foliada y firmada desde la pág. Nº 01 hasta la pág. 24.

Verificación de las documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta remisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente observaciones:

CONATEL

ITEM	REQUISITOS	OXIPAR S.A	PROTINPAR S.R.L.	REGIMIENTO 8	FIRE MASTER S.R.L.	DOCUMENTOS REQUERIDOS
a	**Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que remplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas (SUSTANCIAL).**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
b	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL).**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
c	**Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***ANEXO 01***
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
j	Licencia vigente del INTN para la recarga de extintores a base de polvo químico seco y gas ecológico.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
k	Registro de recargado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	
l	Documentación que acredite la capacidad del oferente para la provisión de los servicios que acredite que el bien cumple con las especificaciones técnicas: -Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Técnicas. -Copia de contratos suscripto entre el oferente y una entidad pública o privada (Mínimo dos copias) donde el oferente demuestre que ha realizado servicios similares a los solicitados en el presente llamado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	

La Empresa **OXIPAR S.A.**: Sin observaciones.

La Empresa: **PROTINPAR S.R.L.**: Sin observaciones

La Empresa: **REGIMIENTO 8:** Sin observaciones

La Empresa: **FIRE MASTER S.R.L.**: Se observa que la Patente Municipal del Oferente, se halla vencida.

CONATEL

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se a procedido a examinar en esta etapa, si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas, constatándose que todas las ofertas presentadas reúnen las condiciones solicitadas, cumpliendo con las exigencias requeridas, conforme se detalla en el Anexo 03 - Listado de Bienes/Servicios requeridos.

Conclusión y Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y que la oferta más baja, según **la Tabla Comparativa de ofertas y conforme los precios evaluados por EL TOTAL**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013 " RECARGA DE EXTINTORES"– ID Nº 256.898**, de acuerdo al Art. 61, inciso 4 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la Empresa: **OXIPAR S.A., por un monto Total de G. 1.923.500(guaraníes un millón novecientos veintitrés mil quinientos), en la Modalidad de CONTRATO CERRADO,** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 5.000.000(guaraníes cinco millones), según CDP Nº 86/2013.-

Se anexan:

a. Cumplimiento de documentaciones requeridas;
b. Acta de Apertura de sobres oferta;
c. Formularios de ofertas y Lista de Precios;
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 86/2013;
e. Informes técnico e Informe Legal
f. Resolución Nº 567/2013.

Atentamente,

Lic. NOEMI BENITEZ
Representante Gerencia Operativa de Contratación

Abog. LAURA MUÑOZ
Representante Asesoría Legal

Ing. ENRIQUE FERNANDEZ
Coordinador y Representante de la G.A.F.